



VIERNES 13 DE ENERO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXV - N° 10  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTA GRACIA, 22/12/2016. Admítase la presente declaratoria de herederos de la Sra. Vives Gassmann Stella Maris. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. EXPEDIENTE: 3332335-GONZALEZ, María Gabriela - PROSECRETARIO LE-TRADO - VIGILANTI, Graciela Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 85520 - \$ 321,06 - 13/01/2017 - BOE

## USUCAPIONES

LABOULAYE, 05/12/2016.... Admítase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782 y 783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra. Ofi-

cial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese. A mérito de lo dispuesto en el art. 1905 CCC, ordénase la anotación de Litis, a cuyo fin líbrese los formularios pertinentes del Registro General de la Provincia. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, Juez de 1º Inst.; Dra. GIORDANINO, Karina Silvia Secretaria Juzgado 1º. Instancia.

10 días - N° 83089 - s/c - 17/01/2017 - BOE

En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE – USUCAPION" EXPTE. N°2020798"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 3 Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzales Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de terreno, ubicado en Camino publico s/nº, en el paraje Quebracho Ladeado, pedanía Talas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, se describe y linda de la siguiente manera: partiendo del vértice A con rumbo este, 191,89 m. ( al lado A-B), hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 173º 38' 34" y rumbo este, 310,26 m. ( lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo 174º 33' 47" y rumbo este, 335,37 m. ( lado C-D) hasta llegar al punto D ; desde allí con ángulo 181º 49' 54" y rumbo este, 539,06 m. ( lado D-E) hasta llegar al punto E ; desde allí con ángulo 172º 24' 37" y rumbo este, 629,84 m.(lado E-F) hasta llegar al punto F; desde allí con ángulo 187º 07' 56" y rumbo este, 194,64 m. ( lado F-G) hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo 155º 35' 11" y rumbo Sud-este, 572,59 m.( lado G-H) hasta llegar al punto H ; desde allí con ángulo 181º 21' 27" y rumbo Sud –este, 615, 58 m. ( lado H-I) hasta llegar al punto I, final del costado; el lado este es una línea de tramos, que partiendo desde el punto I con ángulo 19º35' 02" y rumbo oeste, 202,92 m. ( lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo 244º 48' 06" y rumbo Sud, 98,88 m. ( lado J-K) hasta llegar al punto K, final de ese costado; el lado Sud es una línea levemente irregular, que partiendo desde el punto K con ángulo 111º 30' 54" y rumbo oeste, 2.762,47 m. ( lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí

## SUMARIO

<i>Declaratorias de Herederos .....</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Citaciones .....</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Usucapiones .....</i>	<i>Pag. 1</i>

con ángulo 181º 47' 56" y rumbo oeste, 16,50 m. ( lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo 182º 13' 37" y rumbo oeste, 33,42 m.( lado M-N) hasta llegar al punto N; desde allí con ángulo 181º10'58" y rumbo oeste, 31,06 m. ( lado N-O) hasta llegar al punto O; desde allí con ángulo 170º 06' 30" y rumbo oeste, 72,81 m. ( lado O-P) hasta llegar al punto P; desde allí con ángulo 165º 57' 55" y rumbo nor – oeste, 45,17 m. (lado P-Q) hasta llegar al punto Q; desde allí con ángulo 185º 39' 47" y rumbo nor-oeste, 25,02 m.( lado Q-R) hasta llegar al punto R; y desde allí con ángulo 196º32'57" y rumbo oeste, 73,16 m. ( lado R-S) hasta llegar al punto S, final del costado; y el lado Oeste, es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto S con ángulo 106º 54' 47" y rumbo norte, 16,02 m.( lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185º26'38" y rumbo Norte, 16,02 m.( lado S-T) hasta llegar al punto T; desde allí con ángulo 185º26'38" y rumbo Norte,73,16m. (lado T-U) hasta llegar al punto U; desde allí con ángulo 192º08'23" y rumbo Norte,93,34 m.( lado U-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 96º 27' 38", todo lo cual encierra una superficie Total de 107has.2.064,32 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en el domicilio que surge de Fs. 54.- Cítese como colindante y terceros interesados a Segundo Pinto o Segundo Cristóbal Pinto o Su Sucesión, a la Sucesión Iriarte y a la provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto

por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti

10 días - N° 82168 - s/c - 20/01/2017 - BOE

En estos autos caratulados "MALDONADO DANIEL OMAR – USUCAPION" EXPTE. N° 1252133"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia, Segunda Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4 Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe a continuación: una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en Travesía, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, se describe como "una línea recta que da al Nor-Oeste del inmueble, que va hacia el Nor-Este con un ángulo de 62°54', delimitada por los puntos A-B, que mide 74,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Este con un ángulo de 186°40', delimitada por los puntos B-C, que mide 49,40 mts., desde allí parte otra línea recta con dirección hacia Sud-Este con un ángulo de 81°57', delimitada por los puntos C-D,

que mide 70,29 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Este con un ángulo de 186°07', delimitada por los puntos D-E, que mide 7,21 mts.; desde allí otra línea recta con dirección hacia el Este-Sud Este con un ángulo de 191°53' delimitada por los puntos E-F, que mide 16,16 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Este\_Sud Este con un ángulo de 189°16', delimitada por los puntos F-G, que mide 18,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 91°55', delimitada por los puntos G-H, que mide 16,28 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Sud Oeste con un ángulo de 176°12', delimitada por los puntos H-I, que mide 36,14 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Sud-Oeste con un ángulo de 165°22', delimitada por los puntos I-J, que mide 10,30 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 131°27', delimitada por los puntos J-K, que mide 93,17 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Nor-Nor Oeste con un ángulo de 84°27', delimitada por los puntos K-L, que mide 50,36 mts.; desde allí parte otra línea recta con direc-

ción hacia el Oeste-Sud Oeste con un ángulo de 279°04', delimitada por los puntos L-M, que mide 45,44 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección hacia el Oeste-Nor Oeste con un ángulo de 152°46', delimitada por los puntos M-A, que mide 7,45 mts.; cerrando la figura; totalizando una superficie de 11.811 m2, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como tercera interesada a la colindante Patricia Olmedo en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que colinda con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el Boletín Oficial de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, mod. Art. 784 ter. CPCC. Fdo. Dra. Maria Victoria Castellano

30 días - N° 77842 - s/c - 01/02/2017 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ